

SELLO CUARTO, GVARENTE
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
SOBSCIENTOS Y CUATRO.

de los Reinos Aragon

Viose en este Ayuntamiento una Carta
de D.º Ignacio Perez de Lema, Abon.º Gral.
de R.º Arca de la Capital, Jha. en el Turca
a dor de el Corriente por la que ~~entra~~
a esta Turca y Ayuntamiento para el pago
de los descubiertos que por Rentas Provin-
ciales, utchilibos, papa, sal, y papel se ha
tiene a favor de S. M. y demas que se pieren
La que entendida por esta Ciudad, Auer-
da, queda en su inteligencia, y pare a su
Jha. Junta de Propios y Arrendamientos para
que en su misma providencia lo con-
te

Abate de Si el presente Reverendo mayor hizo
Averon notorio a esta Ciudad un año del S.º Gov.
y Corregidor proveido con vista del acuerdo
de este Ayuntamiento de catorze del
Corriente por el que se sirvió Conceder
a D.º Juan Pedro Moraly, la continuation
por tres a.º del Abate de Davon duro de
pinta por cuyo año se aprueba de ha-
resolucion, se mandó llevar a efecto
y dem.º que previene: Lo que entendido

